



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN**

DECRETO ALCALDICIO N° 42761

Quillón, D 5 NOV 2015

VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio N° 2294 de fecha 12 de Mayo del 2015, que designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones Municipales.
- Decreto Alcaldicio N° 2.651 de fecha 11 de Junio de 2015, que aprueba complemento del D. A. N° 2.294/2015.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.966 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 del Departamento de Salud.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. **NOMBRESE EN CALIDAD DE PLAZO FIJO AL SR. JORGE LUIS ESCALANTE VAQUE**, de Profesión Médico Cirujano, Cédula de Identidad N° [REDACTED] a contar del 01 de Noviembre de 2015 y hasta el 31 de Diciembre de 2015, para desempeñarse como tal en los Establecimiento de Salud de la Comuna de Quillón, con jornada de Lunes a Jueves de 08:00 hrs. a 17:00 hrs. y Viernes de 08:00 hrs. a 16:00 hrs.
2. Páguese su remuneración a contar de igual fecha y demás asignaciones correspondiente a Categoría A Nivel 14 con 44 horas semanales. Establecida en la Escala del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. Impútese el gasto que origine la ejecución del presente Decreto a la cuenta N° 215.21.02 del Presupuesto vigente del año 2015 del Departamento de Salud Municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



**FABIOLA ESTAY SEPÚLVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE**



**VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE (S)**

LTV / YLF / jsb.


03.11.2015

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría General de la República (2)
- Carpeta Personal Sr. Jorge Escalante V. (2)
- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.

JORGE LUIS ESCALANTE VAQUE
MEDICO

DATOS PERSONALES

FECHA NACIMIENTO : 20 DICIEMBRE 1964
NACIONALIDAD : ECUATORIANA
LUGAR DE NACIMIENTO : GUAYAQUIL
CEDULA INDENTIDAD : 
ESTADO CIVIL : CASADO
DOMICILIO : Pedro Lagos 150 San Carlos
FONO : 86612362
CORREO : Jorge-escalante20@hotmail.com

ESTUDIOS REALIZADOS

ENSEÑANZA BASICA : ESCUELA BENEMERITA SOCIEDAD "FILANTROPICA DEL
GUAYAS"
ENSEÑANZA SECUNDARIA : COLEGIO NACIONAL MIXTO "PATRIA ECUATORIANA"
TITULO OBTENIDO : QUIMICO BIOLOGO
ENSEÑANZA SUPERIOR : UNIVERSIDAD ESTATAL DE GUAYAQUIL – FACULTAD DE
MEDICINA
TITULO OBTENIDO : MEDICO CIRUJANO
FECHA GRADUACION : 16 DE JULIO DE 1996
INTERNADO : HOSPITAL ABEL GILBERT PONTON
RURAL : RECINTO INES MARIA (CANTON
NARANJITO)

EXPERIENCIA LABORAL :

- CENTRO DE SALUD H. "ABRAHAM BITAR DAGER" (NARANJITO) ECUADOR
Tiempo: 1 de junio de 1998 al 31 julio 2005
- MEDICO RESIDENTE DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIO IESS (LA TRONCAL) ECUADOR
Tiempo: 1 febrero del 2003 al 31 enero 2005
- MEDICO RESIDENTE HOSPITAL TAISHA (PROV. DE MORONA SANTIAGO) ECUADOR
- MEDICO DEL SUBCENTRO DE SALUD DE TUTINENSA (PROV. DE MORONA SANTIAGO) ECUADOR
- MEDICO RESIDENTE HOSPITAL TAISHA (PROV. DE MORONA SANTIAGO) ECUADOR
- CENTRO DE SALUD "LAURITA VICUÑA"
Tiempo: 23 julio 2008 al 31 diciembre del 2008
Comuna El Bosque Santiago de CHILE
- CENTRO DE SALUD "TROVOLHUE"
Tiempo: 2 marzo 2009 al 31 mayo 2010
Comuna Carahue – Temuco - CHILE
- CENTRO DE SALUD "MELIPEUCO"
Tiempo: 1 agosto al 31 diciembre 2010
Comuna Melipeuco – Temuco CHILE
- MEDICO TRATANTE HOSPITAL "IESS" (IBARRA)
Tiempo: 15 marzo 2011 al 15 junio 2011 ECUADOR
- MEDICO CESFAM DR. JOSE DURAN TRUJILLO
Tiempo: septiembre 2011 a la fecha